



Medicina de Familia. SEMERGEN

<http://www.elsevier.es/semergen>



347/3364 - URGENCIAS EN PACIENTES ONCOLÓGICOS: DE PRIMARIA A ESPECIALIZADA

A. Carratalá Ballesta^a, F. Pascual Pla^b, A. Mancheño Álvaro^b, C. Bosca Mayans^c, C. Arena^d, A. Ferrandis Olmos^e, L. Sanfelix Gabarda^b, S. Peñaranda^e, A. Gómez de La Rubia^b e I. Fuertes Lanzuela^b

^aMédico Residente de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud de San Vicente del Raspeig I. Alicante.

^bMédico de Familia. Fundación Instituto Valenciano de Oncología. Valencia. ^cEnfermera. Hospital Universitari i Politècnic La Fe. Valencia. ^dMédico de Familia. Mutua Balear. Manacor. Illes Balears. ^eEnfermera. Fundación Instituto Valenciano de Oncología. Valencia.

Resumen

Objetivos: Los pacientes oncológicos (PO) solicitan atención urgente frecuentemente, por síntomas de enfermedad o efectos secundarios del tratamiento. Según el artículo 20 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de información y Documentación Clínica, todo paciente tendrá derecho a recibir del centro o servicio sanitario, público o privado, una información al alta una vez finalizado el proceso asistencial. El informe ha de tener como contenido mínimo, según el artículo 3, datos personales, resumen de historial clínico, actividad asistencial prestada, diagnóstico y recomendaciones terapéuticas. Pretendíamos conocer las causas de remisión y la información de los informes entregados a los PO.

Metodología: Se trata de un estudio descriptivo y prospectivo realizado entre enero y diciembre de 2017 con los PO remitidos desde su Centro de Atención Primaria (CAP) o desde el Punto de Atención Continuada (PAC) a la Unidad de Urgencias (UU) del Instituto Valenciano de Oncología.

Resultados: De 6.519 atenciones urgentes, 87 (1,33%) fueron remitidas desde Atención Primaria, 47 (54%) con informe. Causas de remisión: dolor (27), fiebre (24), deterioro del estado general (17) hematuria (9), y otras causas (10). Informes: todos con datos de filiación y tipo de tumor; el síntoma y/o signo que motivaba la remisión en la mitad. 6 con la exploración física (EF); 23 con los antecedentes patológicos y dos, con el tratamiento administrado antes de remitirlo. El resto sin datos.

Conclusiones: Solo el 1,33% fueron remitidos con informe. La información, escasa e incompleta. Seis tenían EF y dos fueron tratados antes de ser remitidos. En aplicación del artículo 2 del RD 866/2001, se debe de entregar un informe de asistencia en Urgencias, aunque visto como está el tema y de la poca tendencia que tenemos a escribir, recomendaríamos documentar siempre toda asistencia sanitaria y entregar al paciente un informe, tanto si lo pide como si no lo hace.

Palabras clave: Urgencias. Pacientes oncológicos. Remisión.